

Costeado le pareció que por Cuenta, y hasta tanto que se
finalize esta nueva obra sirva la Ciudad librando la
Cantidad de Setecientos y Quinquenta p.^{os} a aquel Contemplan
acreedor, quedando al Ciudadano de otros Señores abaquar el
otro punto que contienen los Acuerdos citados Sobre la yns-
trucción para arreglar el Archivo segun les esta encarga-
do. // La Ciudad habiéndolo Oydo Se conformo y aprobo
quanto Exponen otros Cavalleros Comisarios en el asump-
to Velacionado, y Acordó Se execute puntualmente quan-
to Exponen en su Dictamen, y que por agora se entreguen
al referido Miguel Guirao, los Setecientos y Quinquenta
Reales v.^{os} que expresan; Despachandose para ello Libra-
miento en forma y a su favor Contra D.^{no} Fran.^{co} Hernz.
Depontario Alm.^{no} de propios de lo mas efectivo de ellos;
Encargando a otros Señores Esten ala Vista, y Soliziten
Se practique otra Separacion y enquadernacion, v.aso
el metodo que queda propuesto; Del arreglo de los
papeles del Archivo que esta acordado //

Salieron los Señores D.^{no} Juan Ignacio Navarro y
D.^{no} Pedro Corrao Regidores, para asistir al Cotejo de
ystrumentos Sobre la ynstancia de la Ciu.^d de Orindueta //

Libranza a D.^{no} Gines Buñtrago. // El D.^{no} D.^{no} Juan Carrillo Veg.^{no} Dijo que en virtud del
Acuerdo de la Ciu.^d en que se vieron las Cuentas de los gastos
de la Limpia de la Laguna maior de Alfusa en este presente
año, echa a direccion de D.^{no} Gines Buñtrago, se ha infor-
mado de lo que se podra dar por su trabajo y ocupacion y
halla ser trezientos v.^{os} v.^{os} por merezerlo el tpo en que se
ocupo y hauriendo asi practica en semejantes casos, Sobre q
la Ciudad Voluerá lo que tenga por Combeniente; // Ha-
viéndolo Oydo // Acordó Se libren a otro D.^{no} Gines Buñtra-
go, por esta razon los referidos trezientos v.^{os} v.^{os} de su Cau-
dales de Repartim.^{to} de las Lagunas maiores como se acostumbra //